



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DE 2026 EN FORMATO HÍBRIDO DESDE LAS CIUDADES DE MÉXICO Y SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.

Desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas siendo las 10:00 horas del día 15 de junio de 2026, se reunieron de manera híbrida las personas integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del año en curso, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, fracción XV y 38 bis, fracciones XXIII y XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Transitorios Segundo, Cuarto y Décimo tercero del Decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2024; 7, fracción XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; 71, fracciones VIII y XVI y 93 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias y Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 13 y 14 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, se llevará a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta de Gobierno.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El Dr. Feliú Davino Sagols Troncoso, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio la bienvenida a las personas integrantes, a nombre de la Dra. Rosaura Ruíz Gutiérrez, Titular de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) y Presidenta de la Junta de Gobierno. Acto seguido propuso nombrar a la Mtra. Rosa Amalia Mijares Delahanty y a la Mtra. Britania Martínez Fuentes como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente, aprobándose por consenso.

El Presidente Suplente solicitó a la Secretaria que verificara la existencia de quórum legal, declarando su existencia, con la participación de 14 de 15 personas integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, con base en las acreditaciones recibidas y conforme la lista de asistencia anexa, estando presentes:

Personas integrantes de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur:

1. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti)

Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, Presidente Suplente.

Mtra. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria.

Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Jefe de la Oficina de Representación en el ECOSUR adscrita al Órgano Interno de Control en la Secihti.

Mtra. María Elena Antuna González, Directora General de Consulta y Estudios Normativos (Invitada de la UAJ-Secihti)

2. Secretaría de Educación Pública (SEP)

Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Dirección de Planeación y Evaluación de la DGESUI.

3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes, Director de Programación y Presupuesto de Organismos de Educación Básica.

4. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Mtro. Luis Mingo Nyssen, Titular del Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU).

5. Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Ing. Carlos Mario Santibáñez Mata, Titular de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala y entre México y Belice (CILA).

6. El Colegio de México, A.C. (COLMEX)

Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa, Secretario General.

7. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)

Dra. Maira Rubí Segura Campos, Directora General.

8. Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández, Director General.

9. Gobierno del Estado de Campeche

Lcdo. Rafael Eduardo Alcalá Ortiz, Director General del Consejo Estatal de Investigaciones Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche (COESICYDET).

10. Gobierno del Estado de Chiapas

Lcdo. José Pérez López, Jefe de la Unidad de Planeación, Secretaría de la Frontera Sur DEL Gobierno del Estado de Chiapas.

11. Gobierno del Estado de Quintana Roo

Mtro. Cristopher Malpica Morales, Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología (COQCYT).

12. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Dr. Homero Julio Eudes Campo Alves, Representante de la Dirección ante el Comité Académico del Programa de Doctorado en Ciencias Biomédicas del Instituto de Ecología de la Universidad Nacional Autónoma de México.

13. Consejera a Título Personal

Dra. Lorena Amaya Delgado.

14. Consejero a Título Personal

Dr. Óscar Augusto Peralta Rosales.

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)

Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)

Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro.

Mtra. Britania Martínez Fuentes, Prosecretaria.

Comité Externo de Evaluación (CEE)

Dra. Juliana Merçon, Presidenta del CEE.

Una vez que la Secretaria verificó la existencia del quórum legal, con la asistencia de 14 de 15 personas Consejeras, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026 de la Junta de Gobierno y se procedió a tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-26-1)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 11, 15 y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, la designación de la Mtra. Rosa Amalia Mijares Delahanty y de la Mtra. Britania Martínez Fuentes, como Secretaria y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por la Secretaria de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2026, encontrándose presentes 14 de un total de 15 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente Suplente mencionó que se presentó con antelación el orden del día y preguntó a las Personas Consejeras si hubiera algún comentario al respecto. Asimismo, preguntó al Dr. Antonio Saldívar Moreno, Titular del Centro si hubiera algún punto a tratar en Asuntos Generales.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno, así como de las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas

consejeras, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) y el Comité Externo de Evaluación (CEE) del CPI.

5. Presentación del Informe de Autoevaluación del CPI del ejercicio fiscal 2025, derivado del Programa Anual de Trabajo 2025.
6. Presentación del balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad del CPI para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP), Laboratorios, Posgrados y Redes Nacionales del ejercicio fiscal 2025.
7. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el desempeño del CPI en el ejercicio fiscal 2025.
8. Presentación de la Evaluación de la Secihti sobre el desempeño del CPI en el ejercicio fiscal 2025.
9. Presentación de la Opinión de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) sobre el Informe de Autoevaluación del CPI correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
10. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del CPI del ejercicio fiscal 2025.
11. Presentación y, en su caso, aprobación del informe de avances del Programa Institucional 2025-2030 del CPI.
12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025 del CPI.
13. Presentación del Informe de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG) sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025 del CPI.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2025 del CPI.
15. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control en la Secihti en el CPI.
16. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025.
17. Análisis y, en su caso, aprobación de los acuerdos solicitados por la persona Titular del CPI.
 - 17.1 Presentación, y en su caso, aprobación del presupuesto del centro público para el ejercicio fiscal 2026.
 - 17.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2025.
 - 17.3 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2025 e inicial 2026.
 - 17.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de El Colegio de la Frontera Sur, para el ejercicio fiscal 2026.
18. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del ejercicio fiscal 2026.
19. Asuntos Generales.

En respuesta, el Titular del Centro solicitó retirar el punto 17.1 del Orden del día, relativo a la presentación y aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2026, toda vez que dicho acuerdo fue presentado y aprobado previamente en la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Órgano de Gobierno.

Al no manifestarse más comentarios al respecto, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO (R-JG-O-I-26-2)

Con fundamento en los artículos 14, párrafo segundo y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2026, celebrada el 15 de junio del año en curso, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Presidente Suplente informó que el acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 26 de noviembre de 2025, se encontraba debidamente firmada por la Presidenta Suplente y Secretario de la sesión. Asimismo, puntualizó que el acta fue revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, por lo que solicitó obviar su lectura.

Al no haber comentarios al respecto, el Presidente Suplente solicitó a la Secretaria dar lectura al acuerdo correspondiente.

ACUERDO (R-JG-O-I-26-3)

La Junta de Gobierno con fundamento en los artículos 12, fracciones IV y XXVII, 16 y 17 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025, celebrada el 26 de noviembre de 2025, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas, la cual una vez revisada por la Dirección General de Centros Públicos de Investigación y Laboratorios Nacionales y circulada entre las personas Consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidenta Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS, LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO Y EL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN DEL CENTRO

El Presidente Suplente solicitó omitir la lectura de este punto y cedió la palabra al Titular del Centro para que presentara de manera sucinta únicamente los acuerdos que se encontraran en proceso.

El Titular del Centro comentó que, a principios de 2025 se encontraban 51 Acuerdos en proceso pero que, al finalizar el año, solo quedaban tres, que son:

1. Estructura Organizacional, con 95% de avances, actualmente en proceso de validación

de la Secihti.

2. La Especialidad Nacional para el Bienestar Comunitario en Manejo Costero Integral, con 50% de avances, en proceso para registro ante Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
3. Informe sobre los avances de los Convenios interinstitucionales, con 30% de avances, en proceso de elaboración de una plataforma que permita acceder a la información real y veraz de cada convenio.

El Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto, al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-25-4)

La Junta de Gobierno, con fundamento en los artículos 12, fracciones VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, DERIVADO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2025.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

El Titular del Centro presentó los principales resultados institucionales alcanzados durante el ejercicio 2025, de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo vigente y de acuerdo con la información contenida en la carpeta preparada para la sesión, la cual fue compartida con antelación a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, destacando el fortalecimiento de la investigación con enfoque multi e interdisciplinario orientada a la atención de problemáticas socioambientales de la frontera sur; la consolidación de proyectos estratégicos de incidencia territorial; el mantenimiento de altos estándares de calidad académica en los programas de posgrado; y el fortalecimiento de la apropiación social del conocimiento mediante actividades de divulgación, educación continua y comunicación pública de la ciencia.

Asimismo, informó sobre los avances en colaboración institucional e innovación socioambiental, reflejados en convenios, proyectos de vinculación e incidencia en políticas públicas, así como en acciones orientadas al fortalecimiento de la infraestructura, la gestión institucional, la igualdad sustantiva y la cohesión interna de la comunidad de ECOSUR. Finalmente, presentó un balance de la gestión institucional 2022-2026, destacando el posicionamiento de ECOSUR como un actor relevante dentro del Sistema Nacional de Centros Públicos.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE

OPORTUNIDAD DEL CENTRO PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTROS PÚBLICOS, LABORATORIOS, POSGRADOS Y REDES NACIONALES DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación del informe correspondiente al balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos, laboratorios, posgrados y redes nacionales del ejercicio fiscal 2025.

En uso de la palabra, el Titular del Centro resaltó su contribución en la formación de recursos humanos de alto nivel, el desarrollo de investigación aplicada y la atención de problemáticas prioritarias de alcance regional y nacional.

Asimismo, expuso los avances en la colaboración con otras instituciones de educación superior y centros de investigación, la participación en laboratorios nacionales y redes académicas, así como las oportunidades para ampliar la colaboración interinstitucional, compartir capacidades científicas y fortalecer la incidencia de ECOSUR en la generación de conocimiento y la atención de desafíos estratégicos para el país.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACION SOBRE EL DESEMPEÑO DEL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Presidente Suplente solicitó a la Dra. Juliana Merçon, Presidenta del Comité Externo de Evaluación (CEE), que presentara la opinión del Comité al Informe 2025 del Centro.

La Presidenta del CEE informó que la sesión se llevó a cabo los días 15 y 16 de abril del año en curso en la Unidad Chetumal, durante la cual el CEE pudo percibir un clima organizacional favorable y, a partir del análisis de las presentaciones y documentación recibidas, así como de las discusiones desarrolladas y la escucha de la comunidad, emitió las siguientes:

Recomendaciones.

- 1. Negociar con SECIHTI y la Secretaría de Hacienda mecanismos innovadores para agilizar los procesos administrativos y los tiempos de liberación de recursos, evitando que el ritmo de la burocracia federal obstaculice el cumplimiento de las actividades sustantivas de la institución. Se recomienda revisar los procesos de comprobación de gastos para favorecer el trabajo de campo en contextos en los que no se emiten facturas.*
- 2. Atender de manera urgente la obsolescencia, el mantenimiento y la dotación de insumos para los equipos de laboratorio, que, junto con la falta de vehículos institucionales, son un obstáculo para la debida ejecución del trabajo académico. Se sugiere asignar recursos de la cartera de inversión a la renovación de equipos y de la flota vehicular.*
- 3. Elaborar catálogos y protocolos de uso de los equipos de laboratorio especializados que puedan*

ser compartidos, de modo que se optimice su uso en beneficio de las personas investigadoras de todas las unidades de ECOSUR.

4. Implementar un plan de inversión diferenciado que priorice a las unidades más recientes (como Campeche y Villahermosa) para equilibrar la infraestructura física y académica con respecto a las unidades fundacionales, como San Cristóbal de las Casas, reconociendo la diversidad de vocaciones y especializaciones académicas de las unidades.
5. Considerar la creación de estrategias para la captación de fondos externos (nacionales e internacionales) en general y, en particular, para garantizar la continuidad de los "Proyectos Semilla" una vez que el apoyo institucional concluye al cabo del tercer año.
6. Para fortalecer el análisis de trayectorias a largo plazo, se reitera la recomendación de incluir en las evaluaciones de productividad por departamento no solo el promedio de publicaciones, sino también la varianza y el análisis de trayectorias en periodos de 10 años para entender mejor la dinámica de los grupos de investigación.
7. Realizar un análisis de la relación entre la estructura de edades, la antigüedad laboral y la categoría del personal académico para identificar las necesidades de relevo generacional y las áreas de oportunidad en la promoción en ECOSUR y/o en el SNII.
8. Mantener el esfuerzo para incrementar la tasa de publicación por persona investigadora, así como la promoción del personal dentro del SNII.
9. Incluir en el texto principal del informe anual de la institución, donde corresponda, el vínculo electrónico a los anexos del listado de productos (artículos arbitrados y no arbitrados, capítulos de libros, libros, manuales, protocolos, patentes, materiales de vinculación social y divulgación, etc.), correspondientes a los resultados obtenidos en el año de cada uno de los cinco objetivos que persigue el ECOSUR.
10. Definir una perspectiva estratégica clara para la Oficina de Mérida que la distinga de las múltiples instituciones de investigación ya existentes en la zona, enfocada en las ventajas comparativas únicas de ECOSUR.
11. Seguir fomentando procesos formativos, de investigación y de vinculación enfocados en la colaboración transdisciplinaria, facilitando el tránsito a la co-creación de conocimientos y acciones transformadoras con diferentes sectores de la sociedad. Se recomienda fortalecer el abordaje intercultural en estos procesos para promover aprendizajes recíprocos, ampliar la pertinencia cultural y la incidencia en los territorios.
12. Desarrollar criterios para valorar productos primarios derivados de la actividad transdisciplinaria y de incidencia, de modo que el trabajo académico no se mida internamente de manera exclusiva o principal por artículos publicados en revistas arbitradas.
13. Seguir con el fortalecimiento de los mecanismos de ingreso específicos para la inclusión de estudiantes provenientes de pueblos originarios, comunidades rurales, afrodescendientes, diversidades sexogenéricas y con capacidades especiales, mediante becas de preparación, procesos de acompañamiento académico y otros procedimientos que faciliten su acceso y permanencia.
14. Seguir con la promoción del ingreso de personas provenientes de Centroamérica y del Caribe en los programas de posgrado para fortalecer la articulación e incidencia en la región, y buscar acuerdos de colaboración con universidades y grupos de investigación centroamericanos y -
15. Asegurar una representación incluyente y de igualdad de género en todos los órganos colegiados de la institución como parte de la mejora de la cohesión interna y del clima organizacional.

16. Consolidar la ruta de atención a casos de violencias de género, laborales, entre otras, así como desarrollar y formalizar protocolos de atención para personas neurodivergentes y políticas que favorezcan al personal y estudiantes que son cuidadores y cuidadoras, con una visión de equidad y justicia social.
17. Continuar fomentando procesos y espacios de comunicación de la ciencia, desde formatos diversos, atractivos y accesibles, orientados a diferentes actores sociales, ahora con el uso estratégico de IA y redes sociales para ampliar el alcance de los procesos de divulgación y comunicación de la ciencia. También se sugiere evaluar el impacto de las acciones de promoción de vocaciones científicas en las infancias y juventudes, por ejemplo, mediante la recuperación de la participación de estudiantes de posgrado en dichas actividades.
18. Consolidar los criterios de ingreso de nuevo personal académico y establecer mecanismos de comunicación entre el Comité de Investigación, las coordinaciones de las áreas involucradas y las coordinaciones de unidad.
19. Diseñar un proceso institucional que permita el diálogo entre el CEE y representantes de las diferentes unidades y grupos que conforman ECOSUR, incluyendo a estudiantes, investigadores por México, posdoctorantes y personal administrativo. Este diálogo permitiría la participación y la reflexividad plural, y al CEE un mejor entendimiento de la vida y las actividades académico-administrativas de la institución. Se sugiere que este proceso retome los aprendizajes de experiencias similares en otros centros públicos, como el INECOL.

Asimismo, mencionó que el CEE observó avances importantes en el fortalecimiento institucional interno, particularmente en la mejora de la cohesión organizacional, la transformación digital, la modernización de la infraestructura y la incorporación de políticas de igualdad de género e inclusión. No obstante, estos logros, el dictamen identifica retos estructurales que requieren atención prioritaria, entre los que destacan la necesidad de agilizar los procesos administrativos y promover una mayor flexibilidad en la gestión presupuestal.

De manera general, el CEE concluyó que ECOSUR es una institución científicamente sólida y socialmente comprometida, que desempeña un papel estratégico en el desarrollo socioambiental del Sur-Sureste de México. Señaló que su principal desafío radica en consolidar y escalar sus capacidades institucionales, garantizando condiciones operativas, financieras y organizacionales que potencien su impacto en el mediano y largo plazo.

Finalmente, informó que la calificación alcanzada por el Centro fue de **96 puntos sobre 100**.

Acto seguido, el Presidente Suplente agradeció a la Presidenta de dicho Comité su participación y extendió una felicitación a la comunidad de ECOSUR y a su Titular por los resultados alcanzados. Posteriormente dio paso al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA SECIHTI SOBRE EL DESEMPEÑO DEL CENTRO EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El Presidente Suplente informó a la Junta de Gobierno que, en breve, la evaluación emitida por la Secihti sería remitida por correo electrónico al Centro, solicitando su publicación en la página web

institucional para los efectos conducentes y dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025

El Presidente Suplente cedió el uso de la palabra a la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para que presentara la opinión de dicha dependencia respecto del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio fiscal 2025, presentado por el Titular del Centro.

En uso de la voz, La Lcda. Tania Paola Miranda Nieves expresó, en primer término, un reconocimiento al trabajo realizado por el Titular del Centro y su equipo de trabajo, destacando la visión institucional que impulsa y las aportaciones que ECOSUR realiza al desarrollo del país, particularmente en una región como la frontera sur, históricamente marcada por desigualdades. En ese sentido, subrayó que la labor que desarrolla ECOSUR puede resultar fundamental para el fortalecimiento y desarrollo de dicha zona.

Posteriormente, señaló que, derivado del análisis efectuado al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2025 presentado por el Director General de ECOSUR, y con el propósito de coadyuvar al desempeño institucional, esta Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno emitió las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones

- 1. En relación con el tema de Tecnologías de la Información y Comunicación, se solicita a El ECOSUR presente la justificación correspondiente del proyecto ECOSUR-2025-O-001049, el cual no cumplió con el avance físico y financiero al 100%. Adicionalmente, se requiere que la Institución proporcione cuál fue el monto autorizado para cada proyecto.*
- 2. Referente al apartado de observaciones de las instancias de fiscalización, se solicita presentar el estatus de las 13 observaciones que se tienen pendientes, a fin de cumplir con su correcta atención.*

Asimismo, señaló que, con base en lo expuesto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno considera que el Informe de Autoevaluación de El Colegio de la Frontera Sur es susceptible de ser aprobado por esta Junta de Gobierno. Asimismo, solicitó que las dos recomendaciones formuladas sean incorporadas como acuerdos para su atención y seguimiento hasta su conclusión.

El Presidente suplente agradeció a la Lcda. Miranda Nieves su intervención y pasó al punto siguiente del orden del día.

10. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025

El Presidente Suplente indicó que, al contarse con los elementos e informes necesarios para emitir una opinión respecto del Informe de Autoevaluación presentado, se abriría un espacio para que las personas consejeras expresaran sus comentarios, derivándose los siguientes:

Dr. Luis Jaime Sobrino Figueroa

- Felicitó al ECOSUR por el Informe presentado, al considerar que reflejaba una institución sólida y comprometida con el país, la sociedad y la investigación.
- Asimismo, formuló dos comentarios. En primer lugar, preguntó qué significaba que la sede de Mérida contara únicamente con dos personas adscritas. En segundo lugar, reconoció la labor docente realizada a través de los cuatro programas académicos existentes y consultó si estos eran de tiempo completo, además de cómo el Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable enfrentaba el reto de atender a un número tan amplio de estudiantes.
- Finalmente, señaló que se había mencionado la existencia de 126 integrantes del personal técnico y manifestó su interés en conocer las actividades específicas que desempeñaban dentro de la institución.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Respondió que la sede de Mérida no era de nueva creación y explicó que se habían llevado a cabo diversas reuniones con la entonces Secretaria de Ciencia del Gobierno del Estado de Yucatán para alcanzar un acuerdo que permitiera consolidar la presencia de ECOSUR en la Península de Yucatán. Preciso que, aunque solo había dos Investigadoras por México adscritas a esa sede, personal de las demás unidades desarrollaba proyectos en el estado. Asimismo, señaló que la estrategia de crecimiento se centraba en tres ejes: cambio climático, supercómputo y un museo de las colecciones de la selva maya, con el propósito de complementar el trabajo de otras instituciones y no competir con ellas.
- En relación con el número de estudiantes, indicó que la institución contaba con una mayor capacidad para atenderlos y que ello fortalecía el dinamismo y la proyección territorial de ECOSUR. Agregó que el Doctorado en Agroecología operaba mediante un esquema de codirección en colaboración con ocho Centros Públicos de Investigación.
- Finalmente, explicó que el personal técnico se dividía entre personal técnico especializado, que brindaba apoyo en áreas específicas, y personal técnico académico, que colaboraba en actividades de investigación, trabajo de campo, experimentos y otras labores sustantivas.

Dra. Lorena Amaya Delgado

- Felicitó al Dr. Antonio Saldívar Moreno y a la comunidad de ECOSUR por los resultados presentados. Asimismo, preguntó cómo se garantizaba la continuidad de los proyectos semilla para que alcanzaran su maduración y consultó sobre las estrategias para fortalecer el desarrollo tecnológico mediante la vinculación con centros especializados en esa materia.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Explicó que los proyectos semilla podían renovarse hasta por tres años y que sus

responsables tenían el compromiso de participar en convocatorias para asegurar su continuidad. Respecto al desarrollo tecnológico, señaló que este no debía limitarse a la tecnología convencional, sino que también comprendía procesos sociales, como la transición hacia la producción orgánica del café y otros procesos relacionados con la miel y el maíz. Añadió que se contemplaba la creación de un laboratorio de transformación social para acercar la tecnología a la sociedad y fortalecer iniciativas en temas como la igualdad de género.

Dr. Héctor Armando Contreras Hernández

- Felicitó a la Dirección General y a la comunidad de ECOSUR y planteó los retos que enfrentaba la institución para atender las jubilaciones y la incorporación de talento joven, destacó el potencial de colaboración entre los Centros Públicos de Investigación adscritos a la coordinación de Salud y Ambiente, y sugirió al Comité Externo de Evaluación reconsiderar el número de recomendaciones emitidas, al estimar que 19 resultaban excesivas y representaban una carga importante para su atención.
- Asimismo, felicitó al Dr. Saldívar y a la comunidad de ECOSUR, señalando que entendía que los proyectos semilla son incentivos. Sin embargo, preguntó sobre cómo se garantiza su continuidad para que alcancen la maduración.
- Mencionó que ECOSUR no se enfoca sobre temas tecnológicos. Sin embargo, preguntó sobre las posibles estrategias para fortalecer la parte de desarrollo tecnológico que se vincule con Centros que se enfocan en este tema.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció a la Secihti el apoyo extraordinario otorgado para cubrir el pago de las liquidaciones del personal que se jubiló, ya que los recursos previamente reservados resultaron insuficientes. Señaló que esta situación reflejaba una planta académica madura inmersa en un proceso de relevo generacional. Asimismo, destacó la importancia de las estrategias que se habían desarrollado con base en criterios definidos y consideró que estas constituían un ejercicio de reflexión necesario para fortalecer la colaboración institucional, particularmente a partir de los proyectos de personas posdoctorantes.
- Añadió que se estaban retomando experiencias de otros países y sistematizando diversas propuestas.

Dra. Juliana Merçon

- Solicitó la posibilidad de dialogar con el comentario del Dr. Armando Contreras, señalando que muchas recomendaciones buscan dar seguimiento a acciones iniciadas para fortalecer medidas en curso. El CEE planteó su compromiso con la institución a partir de ellas.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Agradeció el acompañamiento que ha tenido por parte del Comité Externo de Evaluación y la comunicación y mirada externa sobre el Centro.

Dra. Maira Rubí Segura Campos, CICY

- Felicitó al Dr. Saldívar por su reporte y mencionó que tenía tres observaciones.

- La primera se refiere a la diferencia existente entre el número de publicaciones mencionado y el indicador correspondiente.
- La segunda tiene que ver con las numerosas actividades de divulgación y de educación continua, que merecen una gran felicitación. Preguntó en qué consisten.
- La tercera observación se centró sobre los proyectos semilla para conocer la forma de seguimiento.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Preciso que el área de educación continua es independiente del Posgrado. Existen eventos gratuitos y otros con un costo dependiendo del público. Dio el ejemplo del sector social que tuvo capacitación en torno a la agroecología. Informó también que cada unidad contribuye a la educación continua.
- Señaló, respecto de las publicaciones, que el parámetro correspondiente está calculado en función de las publicaciones interdepartamentales por lo que no es muy preciso en cuestión de interdisciplinariedad.
- En cuanto al seguimiento de los proyectos semilla, se forman comités de evaluación de los resultados y se han realizado sistematizaciones del proceso; solo los proyectos que han cumplido con sus objetivos pueden seguir otro año.

Dr. Homero Julio Eudes Campo Alves

- Felicitó al Dr. Antonio Saldívar por la diversidad de las actividades llevadas a cabo por la institución y los indicadores manifestados con éxito.
- Preguntó sobre los tiempos de graduación de los estudiantes de posgrados y cuál es su participación en las publicaciones de ECOSUR.

Dr. Antonio Saldívar Moreno

- Mencionó que desde el cambio a Sistema Nacional de Posgrado no existe el indicador de tasa de eficiencia terminal, aunque se mantiene este dato que se ubica arriba del 60%, mientras que la tasa de graduación está por arriba de 70%.
- Comentó que las publicaciones son un elemento importante para la graduación del estudiantado, representando un requisito con al menos un artículo aceptado y otro enviado para doctorado, además de un artículo enviado para Maestría. Este criterio dinamiza al estudiantado sin eliminar la elaboración de la tesis.

Al no haber más comentarios, el Presidente suplente sometió a aprobación de la Junta de Gobierno el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-26-5)

Con fundamento en los artículos 75 y 93, fracciones XI y XIII de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9, fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como en los artículos 12, fracciones

VI y XI y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Informe de Autoevaluación y el Balance de Capacidades, Desafíos y Áreas de Oportunidad correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro adjuntar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, como anexo de la presente acta.

11. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL 2026-2030 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que informara sobre los avances del Programa Institucional 2026-2030 del ECOSUR.

En uso de la voz, el Titular del Centro señaló que dicho Programa ya había sido presentado previamente y que cuenta con dictamen favorable emitido por la Unidad de Políticas Transversales de la Secihti. Asimismo, recordó que fue aprobado por la Junta de Gobierno en su Primera Sesión Extraordinaria de 2026, mediante el Acuerdo R-JG-E-I-26-3, y que, a partir del 17 de abril de 2026, se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

ACUERDO (R-JG-O-I-26-6)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 22 y 26 bis de la Ley de Planeación; 49 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 20, fracción XXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; así como en los artículos 12, fracciones VI y XXVII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, los avances del Programa Institucional 2026 - 2030 del ECOSUR, en los términos presentados por el Titular del Centro, y en su caso, atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CENTRO.

El Presidente Suplente dio la palabra al Titular del Centro para que realizara la presentación de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio 2025. Asimismo, informó que los comentarios que pudieran derivarse de los numerales 12 y 13 serían atendidos en el punto 14 del orden del día.

El Titular del Centro comentó que la información correspondiente a los Estados Financieros se encuentra detallada en la carpeta de información distribuida previamente a las personas

consejeras y al Comisario Suplente. Señaló que únicamente destacaría aquellos aspectos sobre los cuales existiera interés de profundizar, ampliar o aclarar. Asimismo, informó que lo acompañaba la Mtra. Britania Martínez Fuentes, Directora de Administración, quien podría brindar el apoyo necesario para atender cualquier consulta o comentario relacionado con el tema.

El Presidente Suplente agradeció la participación del Titular del Centro y dio paso al siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CENTRO

El Presidente Suplente cedió la palabra la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves, Directora Delegada 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, solicitándole que presentara el Informe de la Dirección General de Prevención de la Corrupción.

En uso de la voz, la Lcda. Tania Paola Miranda Nieves señaló que, derivado de la revisión efectuada a los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2025 de El Colegio de la Frontera Sur, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno emitió las siguientes recomendaciones:

Recomendaciones:

- 1. Respecto a la primera salvedad, se solicita a ECOSUR especificar las causas que impidieron el registro en tiempo y forma de los procesos de validación y cargas de información en la plataforma institucional habilitada para el registro del Módulo de Adecuaciones Presupuestales y Ejercicio (MAPE) de los ingresos y gastos de ECOSUR, en las cuentas Otros ingresos y Beneficios Varios y Otros Gastos. Asimismo, se recomienda implementar las acciones necesarias, a efecto de evitar dichas situaciones y garantizar una correcta planeación en el registro de sus cifras en tiempo y forma.*
- 2. En relación a la segunda salvedad, se solicita a ECOSUR presentar un informe mediante el cual señale los motivos por los cuales el rubro "Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones" presenta un importe de -\$8,509,402, contrario a su naturaleza, de conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2025.*
- 3. En relación a las cuentas que componen los "Ingresos y Otros Beneficios" y "Gastos y Otras Pérdidas", se advirtieron diversas variaciones que se presentaron en el ejercicio 2025, respecto del 2024. En ese sentido, se solicita a ECOSUR proporcione las justificaciones respectivas.*
- 4. Finalmente, se solicita al ECOSUR, rinda un informe en el que se remitan las justificaciones de las variaciones que se presentaron en las cuentas de "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación", "Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento" y "Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión."*

Concluida la lectura de dichas recomendaciones, manifestó que, con base en el dictamen emitido por el Auditor Externo y en consideración de las cuatro recomendaciones formuladas, se solicita

que estas sean adoptadas como acuerdos de la Junta de Gobierno para su atención y seguimiento hasta su debido cumplimiento.

El Presidente Suplente agradeció a la Lcda. Miranda Nieves su exposición y continuó con el orden del día.

14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL CENTRO

El Presidente Suplente indicó que, al contarse con los elementos e informes necesarios para emitir una opinión, se abría un espacio para que las personas consejeras expresaran sus comentarios respecto de la información presentada.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente procedió a someter a consideración el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-26-7)

Con fundamento en los artículos 75 y 93 fracción XI y XIII de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 7, fracción XIX, 9 fracción XIII y 20, fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación; Transitorios Tercero y Cuarto del Decreto por el que se expide el Reglamento Interior de la Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnología e Innovación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2025; así como los artículos 12, fracción XII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2025 del ECOSUR, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3, como anexo de la presente acta.

15. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECIHTI EN EL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios, Jefe de la Oficina de Representación en el ECOSUR adscrita al Órgano Interno de Control en la Secihti.

En uso de la voz, el Lcdo. Carmen Santiago Domínguez Barrios mencionó que, en materia de auditoría, el Programa Anual de Fiscalización (PAF) 2025 integró 2 actos de fiscalización, con un grado de cumplimiento del 100%, que derivaron en dos observaciones en cada una de ellas.

En seguimiento de la atención a observaciones, señaló que al inicio del ejercicio 2025, se tenía una observación de esa Oficina de Representación y dos del despacho de auditoría externa pendientes de atención, las cuales fueron atendidas oportunamente por el Centro.

Asimismo, informó que la Auditoría Superior de la Federación, derivado de la revisión de la Cuenta Pública 2024, emitió nueve recomendaciones que se encuentran atendidas por la entidad.

Precisó que, en conjunto, las trece observaciones y recomendaciones derivadas de los procesos de fiscalización presentan un nivel de atención del 100%, con excepción de una observación parcialmente solventada que fue remitida al área de denuncias para los efectos correspondientes. Mientras que las nueve recomendaciones de la Auditoría Superior de la Federación se encuentran con estatus de "respuesta en análisis".

Respecto al rubro de denuncias, informó que al inicio del ejercicio 2025 existían cinco asuntos en trámite y durante el año se recibieron ocho adicionales, para un total de trece expedientes. De estos, dos fueron concluidos por falta de elementos y uno fue remitido al área de responsabilidades por presunta responsabilidad administrativa, por lo que al cierre del ejercicio permanecían diez asuntos en proceso de atención.

En relación con el área de responsabilidades, señaló que, al no contar la Oficina de Representación con una estructura específica para su atención, los asuntos son canalizados al área de denuncias para su análisis y, en su caso, remisión al Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la Secihti.

Por otra parte, informó sobre los resultados del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), destacando que la evaluación correspondiente al ejercicio 2025 reflejó un grado de madurez intermedio en la aplicación metodológica y en el cumplimiento de los Programas de Trabajo de Control Interno y de Administración de Riesgos. Señaló que el Programa de Trabajo de Control Interno registró un cumplimiento del 100% de las acciones comprometidas, mientras que el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos alcanzó un cumplimiento del 80%, incorporándose las acciones pendientes al programa correspondiente al ejercicio 2026.

Finalmente, informó que, en materia de ética, se participó en diez sesiones del Comité de Ética durante el ejercicio 2025, se brindó acompañamiento para el cumplimiento de su Programa Anual de Trabajo y se proporcionó asesoría para la atención de las denuncias presentadas ante dicho Comité.

Concluida la intervención del Lcdo. Domínguez Barrios, el Presidente Suplente agradeció la información presentada y señaló que, al tratarse de un punto informativo del orden del día, no se requería la adopción de acuerdo alguno, por lo que dio paso al desahogo del punto siguiente.

16. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2025.

El Presidente Suplente cedió el uso de la voz al Titular del Centro para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la voz, el Titular del Centro mencionó que la información referente a la cuenta pública fue presentada en la carpeta correspondiente, quedando atento por si hubiera algún comentario o aclaración al respecto.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente dio paso al siguiente punto del orden del día.

17. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS SOLICITADOS POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que realizara la presentación de las solicitudes de acuerdos.

17.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025.

El Titular del Centro solicitó a la Junta de Gobierno la aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2025, por un monto total de \$4,363,887.00 pesos, señaló que una parte de dichos recursos propios fue destinada al desarrollo de la cartera de inversión ejecutada durante el ejercicio 2025.

El Presidente Suplente solicitó a las personas Consejeras manifestarse respecto del punto presentado.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Señaló que existía una diferencia entre el monto reportado en los ingresos por flujo de efectivo de la Cuenta Pública, por \$4,885,856.00, y el monto consignado en la relación presentada, por \$4,363,887.00, por lo que consultó si existía algún rubro pendiente de considerar.

Mtra. Britania Martínez Fuentes

- En respuesta, mencionó que la cifra había sido corregida a partir de una revisión realizada por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secihti respecto de la información registrada en el SIWEB. Indicó que el monto correcto corresponde a \$4,363,887.00.

Lcdo. Luis Gerardo Pineda Reyes

- Indicó que se requiere corregir el texto y las cantidades del acuerdo, por lo que habría que corregir también en el SIWEB.

Mtra. Britania Martínez Fuentes

- Mencionó que consultaría ante la instancia competente para proceder a realizar la corrección en el SIWEB.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente solicitó dar lectura al acuerdo correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO (R-JG-O-I-26-8)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 12, fracción XXVII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2025 por la cantidad de \$4,363,887.00 pesos, de conformidad con la distribución presentada por el Centro.

CONCEPTO	MONTO
1. Proyectos de investigación (autogenerados)	\$1,113,116.00
2. Servicios diversos	\$3,250,771.00
TOTAL	\$4,363,887.00

17.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2025 E INICIAL 2026

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para que realizara la presentación correspondiente.

El Titular del Centro informó que se solicitaba a la Junta de Gobierno, la aprobación de un monto de \$2,435,330.00, correspondiente a la disponibilidad final reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2025. Dicho monto corresponde a recursos de proyectos que aún presentan actividades pendientes de ejecución y que tendrán continuidad durante el ejercicio en curso, por lo que se solicita la autorización correspondiente para su aplicación.

El Presidente Suplente preguntó si había algún comentario al respecto y al no haberlo, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO (R-JG-O-I-26-09)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracciones IV y V de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en los artículos 12, fracción XXVII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder

utilizar la disponibilidad inicial 2026 hasta por un monto de \$2,435,330.00 pesos, en congruencia con la disponibilidad final 2025 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2025, en los rubros que se presentan en el anexo.

Partida	Descripción de Partida	Monto en pesos
21101	Materiales y útiles de oficina	20,000.00
21701	Materiales y suministros para planteles educativos	85,400.00
22106	Productos alimenticios para personal derivado de actividades extraordinarias	20,400.00
24601	Material eléctrico y electrónico	30,000.00
24801	Materiales complementarios	50,600.00
25101	Productos químicos básicos	150,400.00
25501	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	220,400.00
26104	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	152,000.00
27201	Prendas de protección personal	15,000.00
29401	Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	20,000.00
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	60,000.00
31801	Servicio postal	10,000.00
32701	Patentes, regalías y otros	100,000.00
33104	Otras asesorías para la operación de programas	250,000.00
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	105,000.00
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	35,000.00
35401	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,000.00
35501	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	10,000.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	15,000.00
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	30,000.00
37501	Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión	50,000.00
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	65,000.00
37901	Gastos para operativos y trabajos de campo en áreas rurales	360,000.00
39202	Otros impuestos y derechos	60,000.00
43901	Subsidios para capacitación y becas	220,225.00
44102	Gastos por servicios de traslado de personas	250,905.00
SUMA TOTAL.-		2,435,330.00

17.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

El Presidente Suplente cedió la voz al Titular del Centro, para que llevara a cabo la presentación del Programa Anual de Trabajo de El Colegio de la Frontera Sur 2026.

El Titular del Centro señaló que el Programa Anual de Trabajo 2026 de El Colegio de la Frontera Sur, está alineado con los instrumentos legales que corresponde, desde el Plan Nacional de Desarrollo hasta el Programa Institucional del ECOSUR actual.

El PAT 2026 está orientado al nuevo programa institucional que está construido con 4 objetivos estratégicos, 8 estrategias prioritarias, 30 líneas de acción y 92 actividades.

El Presidente Suplente solicitó a las personas consejeras se manifestaran sobre este punto y, al no haber más comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO (S-JG-O-I-26-10)

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 47, 48, 49 y 50 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 22 de su Reglamento; 22 y 24 de la Ley de Planeación; 93, fracciones XI y XIII y 99, último párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 12, fracciones IV, V y XXVII y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo 2026, en los términos presentados por el Titular del Centro, sin que dicha aprobación implique, autorice o constituya la validación de contratación alguna, ni arrendamientos o prestación de servicios de cualquier naturaleza, regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Asimismo, se instruye al ECOSUR para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para la ejecución y cumplimiento de dicho programa, ante las instancias correspondientes, así como informar a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el seguimiento del mismo.

18. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL 2026

El Presidente Suplente presentó el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno tal como se detalla a continuación:

Sesiones Ordinarias 2026	Fecha	Hora	Lugar
Primera Sesión	15 de junio	10:00	Formato híbrido
Segunda Sesión	28 de octubre	Por definir	Por definir

Al finalizar la presentación y no habiendo comentarios la Junta de Gobierno, sometió a aprobación el siguiente acuerdo.

ACUERDO (R-JG-O-I-26-11)

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 13 y 16 del Decreto por el cual se reestructura El Colegio de la Frontera Sur, la Junta de Gobierno aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el 2026, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 15 de junio y la Segunda Sesión a celebrarse el 28 octubre de 2026, en lugar y hora por definir.

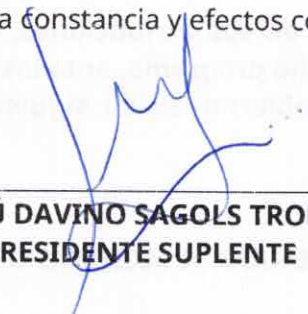
19. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente preguntó al Titular del Centro si tenía asuntos generales para conocimiento de las Personas Consejeras, toda vez que en la carpeta de la información no se presentaba información a tratar.

El Titular del Centro informó que no se tenían asuntos que presentar en la sesión, agradeciendo la escucha y atención de los presentes.

No habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Feliú D. Sagols Troncoso, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó a la Mtra. Rosa Amalia Mijares Delahanty, Secretaria de la sesión, se asentaran en el acta los acuerdos adoptados. Agradeció la asistencia de las personas consejeras e invitadas en general, y dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Junta de Gobierno de El Colegio de la Frontera Sur, el mismo día de su inicio.

Firman para constancia y efectos correspondientes:


DR. FELIÚ DAVINO SAGOLS TRONCOSO
PRESIDENTE SUPLENTE
MTRA. ROSA AMALIA MIJARES DELAHANTY
SECRETARIA

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria de 2026 de la Junta de Gobierno de ECOSUR, celebrada el 15 de junio de 2026, en formato híbrido desde las ciudades de México y San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Forman parte integrante del presente documento la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra del CEE y de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación y los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio fiscal 2025.